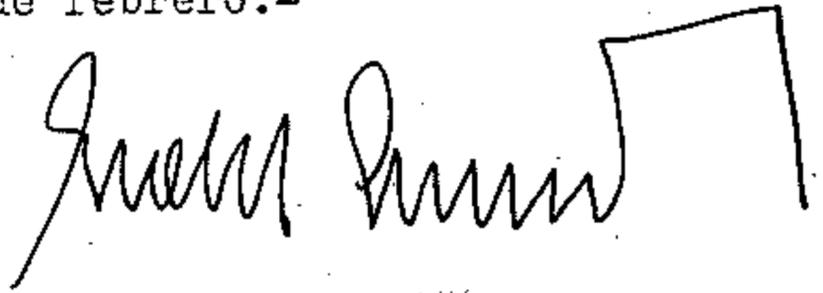


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de enero de 1982.-

Requiérase del Departamento de Compras se sirva informar a esta Secretaría antes del 28 de febrero del corriente año, las licitaciones que se encuentran en trámite de acuerdo al plan de compras aprobado en 1981.

En razón de encontrarse en período de receso, notifíquesele la presente en el próximo mes de febrero.-



EDUARDO D. SARMIENTO
SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA NACION